

# **INFORME DE GESTIÓN**

## **FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION**

ANEXO

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	DUNELLA MAYA SANCHEZ
CARGO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO SEGÚN RESOLUCION N. 71763
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA -
CIUDAD Y FECHA	OCTUBRE 31 DE 2016
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	AGOSTO 16 DE 2016
CONDICIÓN DE LA PRESENTACION	RENUNCIA
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	OCTUBRE 31 DE 2016

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

2. 1. SUPERVISIONES

Como Directora Administrativa estaba asignada a las siguientes Supervisiones

Fecha de asignación de Supervisión	Descripción	Contratista	N. Contrato /Convenio	Valor	Plazo	Fecha de Suscripción
4 Febrero de 2016	Coordinación técnica, Operativa, Administrativa y académica para el funcionamiento del Túnel Fernando Gómez Martínez, La Conexión vial Guillermo Gaviria Correa y la Antigua vía al Mar	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	2014-SS-20-0019	\$7.046.424.880	12 meses	23 Julio de 2015
27 Junio de 2016	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental, Social, Predial y Legal para la Construcción del Proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso en sus fases de Preconstrucción, Construcción Operación, y Mantenimiento	CONSORCIO INTEGRAL TÚNEL EL TOYO	4600004805	\$61.384.875.415	126 meses	11 diciembre de 2015

27 Junio de 2016	Contratación de la Gerencia del Proyecto, Encargada de efectuar la Administración Integral de los contratos asociados a el Proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso en todos los aspectos técnicos Financieros, contables, Administrativos, Prediales, Ambientales, Documentales, Sociales y Jurídicos.	CONSORCIO GERENCIA TÚNEL EL TOYO	4600004840	\$34.977.44.403.405	132 meses	30 diciembre de 2015
25 Agosto de 2016	Analizar, Resumir y Evaluar a nivel de prefactibilidad las Iniciativas de Asociación Pública Privada para el desarrollo de los proyectos viales Marinhilla – El Peñol Guatapé y Conexión Centro Caribe	Proyectos Construcciones Civiles y Viales Limitada	4600005678	\$61.300.000	2 meses	22 agosto de 2016
13 Septiembre de 2016	Estudios y Diseños para la Construcción de bulevares para peatones y ciclorutas en las subregiones Occidente, Oriente y Uraba del Departamento de Antioquia	CONSORCIO TECNO-TTU ANTIOQUIA	4600005634	\$2.199.661.603	6 meses	12 agosto de 2016
22 de Agosto de 2016	Aunar esfuerzos entre el Departamento de Antioquia y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil que permitan asegurar la conectividad del Aeropuerto José María Córdoba con la conexión vial Aburrá Oriente – Túnel de Oriente.	La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil	16000402-H3	\$120.000.000.000	6 años	22 de agosto de 2016
10 de Octubre de 2016	Analizar, Resumir y Evaluar a nivel de prefactibilidad las Iniciativas de Asociación Pública Privada para el desarrollo de los proyectos viales Conexión Palmas – Tablazo e Infraestructura de Puentes de la red vial secundaria a cargo del Departamento de Antioquia	Proyectos Construcciones Civiles y Viales Limitada	4600005829	\$61.773.000	2 meses	

Por solicitud verbal del Secretario de Infraestructura Física se hizo apoyo y acompañamiento, teniendo en cuenta que no existía el responsable del cargo Gerente de Proyectos Estratégicos, en los siguientes proyectos:



## 2.2. GESTION REALIZADA PARA LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN

### CONEXIÓN ABURRÁ – RÍO CAUCA:

El Convenio No. 0583 de 1996, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), El Departamenteo de Antioquia, El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el Municipio de Medellín y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), Para la construcción del proyecto de comunicación vial entre los Valles de Aburrá y el Río Cauca, También denominado variante Medellín – Santafe de Antioquia.

El proyecto debe hacerse la reversión del Corredor con el código 6204 comprendido entre el PR49+600 y el PR 4+600 Puente Aurra, incluyendo todas las instalaciones del Túnel de Occidente, en las condiciones en que se encuentre, el 1 de julio de 2016 a la ANI, debido que inicia el proyecto de Concesión MAR 1, como se indica en el Otrosí No.34 del 3 de agosto de 2015.

Se realiza la planeación para el proceso de liquidación del Convenio No. 0583 de 1996, por medio de mesas de trabajo mensuales con el INVIAS, ÁREA METROPOLITANA, ALCALDIA DE MEDELLIN Y GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA para presentar el avance de las actividades desarrolladas de la entrega del corredor, preparatorias para la Junta del Convenio antes de Junio y de liquidación del mismo.

Para el día 29 de julio de 2016 se realiza la Junta del Convenio dirigida por el Señor Gobernador donde en el acta de plasma todos los temas tratados, y en especial la firma del Otrosí No. 36 que indica la entrega del corredor entre el PR49+600 y el PR 4+600 Puente Aurra, incluyendo el túnel de Occidente con sus respectivos peajes.

Durante las mesas se realizaron la identificación de los bienes e inmuebles que están a cargo del proyecto y los cuales se le debe dar destino a cada una de las entidades. En este proceso se ha avanzado, pero requiere de unas mesas de conciliación de algunos equipos que están interesadas dos entidades

Este Otrosí N.36 es importante su trámite, debido a que se debe incluir en los requerimientos solicitados por el Ministerio para hacer el retiro oficial del Peaje de Ebejico definitivamente, debido a que es inviable económicamente.

Se remite a la Contraloria Departamental de Antioquia la información para la vigilancia y control de resultados al Otrosí No. 32 del Convenio 583 de 1996. Con sus debidos soportes.

Se anexa informe general del estado del proyecto.

*Del*

## PROYECTO CONEXIÓN VIAL ABURRA ORIENTE – TÚNEL DE ORIENTE Y DESARROLLO VIAL COMPLEMENTARIO

Contrato de Concesión N. 97-CO-20-1811 Celebrado para el Desarrollo de la Conexión vial Aburra Oriente – Túnel de Oriente y desarrollo vial complementario, Suscrito entre el Departamento y de Antioquia y la Concesión Túnel Aburra – Oriente S.A.

Para dar cumplimiento al Acta de Modificación Bilateral No.35 en la clausula cuarta, en los aportes de se deben desembolsar para el año 2016 los siguientes recursos:

Por Ordenanza N. 21 del 5 de agosto 2014, 13.000 millones de pesos

Por Financiación del IDEA por compra de flujo de caja, 20.000 millones de pesos

Y por Ordenanza N. 18 del 24 de agosto de 1998, la contribución de valorización por un valor de 70.000 millones de pesos

Para el caso de los recursos de Valorización, como no fue inicialmente distribuida en los plazos establecidos por la administración pasada; el Señor Gobernador busco los recursos a nivel nacional, por intermedio del Vicepresidente, donde se estableció la posibilidad de apropiar dichos recursos por la Aeronáutica Civil.

Para ello, se establecieron reuniones de trabajo para establecer una Resolución que viabilizará la apropiación de los recursos vía cobro de Derecho de Conectividad, que estableció la Aeronáutica Civil. Así mismo, se elaboró un convenio interadministrativo entre el Departamento de Antioquia y la Aeronáutica Civil, para definir la metodología de los ingresos que serán recaudados y depositados en una cuenta del Departamento de Antioquia en el IDEA.

El compromiso inicial era de 70.000 millones de pesos, pero durante las reuniones de trabajo con el personal de la Aeronáutica Civil se explicó la necesidad de incorporar un mayor recurso, para poder tener completas las vías de conectividad del Valle de Aburra con el Valle de San Nicolás, por esta razón el convenio suscrito tiene un valor de 120.000 millones de pesos, los cuales serán recaudados por un Derecho de Conectividad, por los viajeros salientes nacionales de un valor de 5.000 de pesos y los viajeros salientes internacionales de \$1.50 dólares por un periodo de 6 años o hasta que se cumpla el recaudo de los \$120.000 millones de pesos.

Se realizaron reuniones con el IDEA para explicar el Convenio suscrito para obtener un préstamo sobre dicho recaudo y realizar la entrega de los recursos que tiene como compromiso el Departamento de Antioquia con el Concesionario del Túnel de Oriente para el año 2016.

Paralelamente, se han realizado mesas de trabajo con el Concesionario Túnel de Oriente para realizar un nuevo modelo financiero del proyecto para determinar de acuerdo con los nuevos recursos que otras obras se pueden realizar.

Así mismo y por solicitud del señor Gobernador se han adelantado reuniones con la empresa Metroplus para determinar la viabilidad de tener un transporte masivo que conecte los Valle de

Aburra y San Nicolás, con la alternativa de pasar por el túnel de Oriente o por la doble calzada de Palmas.

La Administración pasada suscribió un convenio con el municipio de Envigado para entre otras obras hacer traslado del peaje de la Variante, el cual fue finalizado en el mes de julio de 2016. Dentro del convenio se tienen establecido una serie de obras que se realizarán en el corredor de la Variante del Aeropuerto, pero éstas no han sido negociadas con el Concesionario, ni tampoco han sido viabilizadas por esta Dirección para determinar bajo que marco jurídico, el municipio de Envigado apropiaría recursos en un corredor concesionado. Y adicionalmente se deben analizar la viabilidad jurídica de incorporar las obras en el contrato de Concesión suscrito.

Con respecto a la tarifa diferencial solicitada por la comunidad, se hicieron mesas de trabajo entre la Interventoría, el Concesionario y la Dirección para determinar la población beneficiada y la metodología de aplicación. Se debe realizar una AMB con el Concesionario para dejar constancia que no hay desequilibrio por aprobar las tarifas diferenciales, como lo rarifico la interventoría en un análisis financiero y teniendo como precedente el convenio entre Envigado y la Gobernación para evitar la elusión, que se tenía en el anterior punto del peaje.

Se han emitido dos comunicaciones al secretario General determinando la población beneficiada, para poder dar respuesta a la Procuraduría.

Se anexa informe general del estado del proyecto.

#### PROYECTO DESARROLLO VIAL DEL ABURRA NORTE

En el proceso de contratación pública se adeantó un contrato de Concesión del desarrollo vial del Aburrá Norte N. 97-CO-20-1738, suscrito entre el Departamento de Antioquia, el Área Metropolitana del Valle de aburra y Hatovial S.A. para la fecha se hab suscrito 22 Otrosi.

Para el mes de enero se hace necesario realizar el Otrosi N. 22 al contrato de Concesión de 97-CO-20-1738, debido a que el corredor en los siguientes sectores: tramo 17.1.02 Pradera-Porcesito desde el km12+110 para la calzada derecha y desde el Km12+200 para la calzada izquierda en adelante hasta llegar a Porcesito (partidas para el Municipio de Amalfi), tramo 17.1.03 Porcesito-Santiago, tramo 17.1.04 Variante Cisneros, y el tramo 17.2: doble calzada o par vial a Donmatias, está comprometido en la APP de Iniciativa Privada a cargo de la nación - ANI, para ellos se realizaron reuniones con los responsables de las entidades, para dar claridad a las acciones a emprender.

Se elabora un Otrosi 22 donde se aclara en el numeral 22 donde cita: *"Que de acuerdo con lo anterior, y en concordancia con lo previsto en el Otrosí 17 del Contrato de Concesión N° 97-CO-20-1738, suscrito con HATOVIAL S.A.S, el 5 de mayo de 2011, para el DEPARTAMENTO DE Antioquia no están dadas las condiciones financieras y contractuales necesarias para la ejecución de los tramos 17.1.02: Pradera-Porcesito del Km12+110 para la calzada derecha y Km12+200 para la calzada izquierda en adelante, tramo 17.1.03: Porcesito –Santiago, tramo 17.1.4: Variante Cisneros y tramo 17.2 Doble calzada o par vial a Donmatias."*

Con respecto al Convenio N.005 de 1996, mediante el Otrosí No. 5 del 3 de julio de 2013 entre la ANI y la Gobernación de Antioquia se tiene establecido el traslado del peaje Pandequeso.

Debido a que la administración pasada determinó un sitio del nuevo peaje adjuntó a una escuela primaria, se solicitó al Concesionario que realizará un estudio donde viabilizara ese punto, ya que se habían adquirido predio, o en su defecto otro sitio que cumpliera con los requisitos de Peajes y seguridad vial.

Por esta razón se viabilizó el diseño en el mismo sitio, pero retirando la escuela; razón por la cual se realizaron reuniones con la comunidad y la alcaldía de Don Matías para que nos hiciera entrega de un lote para construir la escuela en las mismas condiciones que se tenían, pero garantizando la seguridad de los alumnos, sobre un cruce peatonal en una vía nacional.

Se remitió una comunicación a la alcaldía para determinar el sitio y poder así con el Concesionario dar inicio a las obras de la escuela y posterior traslado del Peaje de Pandequeso.

Con las obras concluidas en el Intercambio de Girardota, se debía continuar con la programación, donde estaba definido el cierre de los retornos antes y después del intercambio, debió a que la comunidad solicito reiteradamente con varias comunicaciones, reuniones con ellos en la Gobernación como en el sitio, acompañados de Diputados y una citación al concejo de Girardota, se determinó que el Concesionario debía realizar una señalización horizontal y vertical para el uso limitado de vehículos livianos, y así mismo viabilizar con recursos el mejoramiento de algunos de estos retornos.

Así también, la comunidad manifestó el descontento del posible traslado del Peaje Trapiche, se le manifestó a la comunidad que oficialmente la Gobernación no tenía conocimiento del traslado y en caso de ser traslado, sería para poder tener más casetas y cumplir con la reglamentación de Peajes.

Se anexa informe general del estado del proyecto.

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

#### A. Recursos Financieros:

Programa	Vigencia	Valor
Coordinación técnica, Operativa, Administrativa y académica para el funcionamiento del Túnel Fernando Gómez Martínez, La Conexión vial Guillermo Gaviria Correa y la Antigua vía al Mar	2015	\$7.046.424.880

*DC*

Interventoria Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental, Social, Predial y Legal para la Construcción del Proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso en sus fases de Preconstrucción, Construcción Operación, y Mantenimiento	2015	\$61.384.875.415
Contratación de la Gerencia del Proyecto, Encargada de efectuar la Administración integral de los contratos asociados a el Proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso en todos los aspectos Técnicos Financieros, contables, Administrativos, Prediales, Ambientales, Documentales, Sociales y Judicos.	2015	\$3.497.744.403.405
Analizar, Resumir y Evaluar a nivel de prefactibilidad las Iniciativas de Asociación Público Privada para el desarrollo de los proyectos viales Marinilla – El Peñol Guatapé y Conexión Centro Caribe	2016	\$61.300.000
Estudios y Diseños para la Construcción de bulevares para peatones y ciclorutas en las subregiones Occidente, Oriente y Uraba del Departamento de Antioquia	2016	\$2.199.661.603
Aunar esfuerzos entre el Departamento de Antioquia y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil que permitan asegurar la conectividad del Aeropuerto José María Córdova con la conexión vial Aburrá Oriente – Túnel de Oriente.	2016	\$120.000.000.000
Analizar, Resumir y Evaluar a nivel de prefactibilidad las Iniciativas de Asociación Público Privada para el desarrollo de los proyectos viales Conexión Palmas – Tablazo e Infraestructura de Puentes de la red vial secundaria a cargo del Departamento de Antioquia	2016	\$61.773.000

**B. Bienes Muebles e Inmuebles:**

Consultado el inventario que reposa en la Dirección de Bienes, a la fecha tengo a mi cargo los siguientes implementos.

Cedula: 43542201	MAYA SANCHEZ DUNELLA	Dependencia: DESP SRIO INFRAEST	Total Elementos: 0	Valor Total: \$ 0
------------------	----------------------	---------------------------------	--------------------	-------------------

Ninguno.

*Rel*

**4. PLANTA DE PERSONAL:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DIA	MES	FECHA DE NACIMIENTO	CEDULA	CARGO	CODIGO	GRADO	NUC	ESTADO DEL CARGO	GRUPO ACTUAL DE TRABAJO
MAYA SANCHEZ DUNELLA	16	AGO	27/11/69	435422201	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	9	2	2000000001	Provisto	Despacho del Secretario de Infraestructura Física

**5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:**

No aplica

**6. OBRAS PÚBLICAS:**

VIGENCIA	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL (INCLUYE ADICIONES)	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	SUSCRIPCION DE CONTRATO	PLAZO	ESTADO
2015	2014-SS-20-0019	Coordinación técnica, Operativa, Administrativa y académica para el funcionamiento del Túnel Fernando Gómez Martínez, La Conexión vial Guillermo Gaviria Correa y la Antigua vía al Mar	7046424880	Convenio Interadministrativo	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	23 julio de 2015	12 meses	En Ejecución
2015	4600004805	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental, Social, Predial y Legal para la Construcción del Proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso en sus fases de Preconstrucción, Construcción Operación, y Mantenimiento	61384875415	Contrato	CONSORCIO INTEGRAL TÚNEL EL TOYO	11 diciembre de 2015	126 meses	En Ejecución

2015	4600004840	Contratación de la Gerencia del Proyecto, Encargada de efectuar la Administración Integral de los contratos asociados a el Proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso en todos los aspectos Técnicos Financieros, contables, Administrativos, Prediales, Ambientales, Documentales, Sociales y Judicos.	\$34.977.44.40 3.405	Contrato	CONSORCIO GERENCIA TÚNEL EL TOYO	30 diciembre de 2015	132 meses	En Ejecución
2016	4600005678	Analizar, Resumir y Evaluar a nivel de prefactibilidad las Iniciativas de Asociación Público Privada para el desarrollo de los proyectos viales Marínilla – El Peñol Guatapé y Conexión Centro Caribe	61300000	Contrato	Proyectos Contrucciones Civiles y Viales Limitada	22 agosto de 2016	2 meses	Proceso de Liquidaci
2016	4600005634	Estudios y Diseños para la Construcción de bulevares para peatones y ciclorutas en las subregiones Occidente, Oriente y Uraba del Departamento de Antioquia	2199661603	Contrato	CONSORCIO TECNO-TTU ANTIOQUIA	12 agosto de 2016	6 meses	En Ejecución
2016	16000402-H3	Aunar esfuerzos entre el Departamento de Antioquia y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil que permitan asegurar la conectividad del Aeropuerto José María Córdova con la conexión vial Aburrá Oriente – Túnel de Oriente.	1,2E+11	Convenio Interadministrativo	La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil	22 de agosto de 2016	6 años	En Ejecución
2016	4600005829	Analizar, Resumir y Evaluar a nivel de prefactibilidad las Iniciativas de Asociación Público Privada para el desarrollo de los proyectos viales Conexión Palmas – Tablazo e Infraestructura de Puentes de la red vial secundaria a cargo del Departamento de Antioquia	61773000	Contrato	Proyectos Contrucciones Civiles y Viales Limitada		2 meses	En Ejecución

DOM

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

PRESUPUESTO AL 31 DE OCTUBRE DE 2016

Descripción	Ppto Inicial	Ppto Actual	Saldos CDP	RPC	Ppto. Disponible
Convenio interadministrativo de asociación entre el departamento de Antioquia y el municipio de Medellín para la planeación, financiación, contratación y ejecución del proyecto Túnel del Toyo y sus Vías de Acceso.	\$3.908.414.207	\$3.908.414.207	\$3.908.414.207	\$0	\$0
Analizar, Resumir y Evaluar a nivel de prefactibilidad las Iniciativas de Asociación Público Privada para el desarrollo de los proyectos viales Marinilla – El Peñol Guatapé y Conexión Centro Caribe	\$58.500.000.000	\$58.500.000.000	\$58.500.000.000	\$0	\$0
Estudios y Diseños para la Construcción de bulevares para peatones y ciclorutas en las subregiones Occidente, Oriente y Urabá del Departamento de Antioquia	\$62.773.356	\$0	\$0	\$0	\$0
Analizar, Resumir y Evaluar a nivel de prefactibilidad las Iniciativas de Asociación Público Privada para el desarrollo de los proyectos viales Conexión Palmas – Tablazo e Infraestructura de Puentes de la red vial secundaria a cargo del Departamento de Antioquia	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	\$0	\$2.199.661.603	\$1.000.000.000
	\$1.240.541.237	\$1.240.541.237	\$11.675.905	\$444.891.987	\$610.838.268
	\$62.773.356	\$36.263.633	\$3.227.000	\$33.036.633	\$0
	\$64.774.502.156	\$37.229.581	\$0	\$28.736.367	\$8.493.214
<b>Total</b>		\$64.722.448.658	\$62.423.317.112	\$2.706.326.590	\$1.619.331.482
Ejecución Real			4,18%		
Ejecución Nominal			97,50%		

**8. CONTRATACIÓN**

No Aplica

**9. REGLAMENTOS Y MANUALES:**

La Secretaría de Infraestructura participa y lidera de forma directa el proceso: Promoción del Desarrollo Físico y transversalmente participa en los procesos: Contratación Administrativa, Administración de los Tributos, Gestión Financiera, Soporte Logístico, Gestión Documental, Planeación del Desarrollo, Gestión de la Mejora Continua, Gestión Jurídica

**10. CONCEPTO GENERAL:**

No aplica



DUNELLA MAYA SANCHEZ  
Directora Administrativa